



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., 10 de octubre de 2011.

CIRCULAR No. 108

**C.C. ENCARGADOS DE DESPACHO, DIRECTORES EJECUTIVOS
Y TITULARES DE UNIDADES TÉCNICAS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Como es de su conocimiento, el viernes 07 de octubre del año en curso Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal declaró el inicio formal del Proceso Electoral Local 2011-2012, de conformidad con el artículo 277, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF).

Al respecto, adjunto a esta Circular envío a Usted para su conocimiento y debida observancia el Calendario de Actividades de las áreas adscritas a esta Secretaría Ejecutiva, mismo que está integrado por 275 acciones, las cuales serán el marco de referencia básico de los trabajos de organización de este proceso electoral ordinario.

No omito mencionar que dicho calendario de actividades fue integrado con apoyo de las áreas involucradas considerando los compromisos establecidos en el CIPEDF, así como los proyectos de Acuerdo que deberán ser del conocimiento del Consejo General para su valoración y toma de decisiones respectiva.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo**

C.c.p Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.-
Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.-
Presentes.
Archivo.

BVM/JMMS/dm

Huizachos No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Comutador 5483-3800

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

Nº	Actividad	Área responsable	Fundamento legal	Soporte	Periodo de ejecución		Observaciones
					Inicio	Término	
1	Desarrollar e implementar el Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAE)	UTSI/DECEyEC/ DEOYGE	Arts. 46, fracc. III; 52, fracc. III; 56, párrafo segundo y 303, párrafo segundo del CIPEDF	Sistema	01-06-11	31-08-12	
2	Recibir, analizar y formular observaciones que, en su caso, se consideren pertinentes, de los Convenios de Apoyo y Colaboración que establezca el Instituto Electoral del Distrito Federal con el Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Educación Pública y las autoridades electorales.	UTALAOD, SE, DEOyGE y UTAJ	Arts. 3o, 58, fracc. II, 65, 67, fracc. XI, 77, fracc. VIII y 286 del CIPEDF; 43, fracc. IX del RIIEDF	Documentos	15-07-11	30-06-12	Experiencias del proceso electoral 2009, permiten advertir que hasta el mes previo al día de la Jornada Electoral, siguen celebrándose convenios o adendas a los mismos. Además, son las áreas solicitantes quienes definen condiciones de celebración. Con esta fecha se firmó el convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF-IFE .
3	Elaboración de la Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral	UTCSTyPDP	Art. 37 RIIEDF	Documento	01-08-11	31-08-11	
4	Integrar el proyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2012, en que se incluye el desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTCSTyPDP	Art. 37 RIIEDF	Documento	01-08-11	31-08-11	
5	Participar en la integración del proyecto de Presupuesto para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012, de acuerdo a la gestión de inserciones en medios impresos e internet, así como la difusión del voto chilango.	UTCSTyPDP	Art. 37 RIIEDF	Documento	01-08-11	31-08-11	
6	Elaborar la lista de requerimientos de recursos para los órganos descentrados, tendientes a la realización del Proceso Electoral Local 2011-2012, para ser integrada en el anteproyecto de presupuesto.	UTALAOD	Arts. 69 fracc. II ; 73 del CIPEDF y 41 fracc. I, incisos d), g) y q) del RIIEDF	Informe	01-08-11	31-08-11	
7	Realizar, en su caso, las modificaciones que se determinen al Presupuesto y Programa Operativo Anual (POA), de la Unidad y de los órganos descentrados; Cronograma de actividades de la Unidad y Calendario de Actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012 de órganos descentrados.	UTALAOD	Art. 41, fracc. I, inciso f) del RIIEDF	Informe	01-08-11	31-08-11	
8	Participar en la integración del proyecto de presupuesto para los órganos descentrados, en que se incluye el desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD	Art. 41, fracc. I, incisos f), g), o) y p) del RIIEDF	Informe	01-08-11	31-08-11	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

9	Establecer procedimiento para garantizar y hacer efectivo el derecho de réplica y aclaración.	DEAP	Arts. 221, fracc. VIII y 324, último párrafo del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	01-08-11	30-09-11	El Proyecto de Acuerdo por el que se establecen las reglas de mérito se encuentra ya aprobado por la Comisión de Asociaciones Políticas, solamente falta la valoración y aprobación del Consejo General.
10	Establecer criterios sobre imparcialidad en el uso de los recursos públicos, y regular los actos anticipados de precampaña y campaña.	DEAP	Arts. 313 al 320 del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	01-08-11	30-09-11	El documento de referencia fue aprobado por el Consejo General mediante ACU-54-11 el 28 de septiembre de 2011.
11	Integrar el proyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2012, en que se incuye el desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD	Art. 41, fracc. I, incisos g), o) y p)	Informe	01-08-11	31-10-11	
12	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, los documentos en materia de Asistentes Instructores Electorales, así como el sistema informático correspondiente.	UTSI/DEOYGE/ DECEyEC	Arts. 75, fracc. VI; 77, fraccs. II y XIV; 82; 340 del CIPEDF y 39, fracc. XII del RIIEDF	Documento/ Sistema	01-08-11	15-12-11	
13	(En su caso) Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el programa informático (software electoral) que se utilizará en las urnas electrónicas el día de la Jornada Electoral 2012.	UTSI	Arts. 46, fracc. III y 303 del CIPEDF	Documento/ Sistema	01-08-11	15-05-12	
14	(En su caso) Elaborar el programa Informático para conformar una base de datos de personas que eventualmente pudieran votar por internet para recepción del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.	UTSI	Art. 57 del CIPEDF	Sistema	01-08-11	30-05-12	
15	Desarrollo e Implementación Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE-2012)	UTSI/DECEyEC	Arts. 46, fracc. III; 52, fracc. III; 56 párrafo segundo y 303, párrafo segundo del CIPEDF	Sistema	10-08-11	31-07-12	
16	(En su caso) Desarrollar el programa informático para recabar el prerregistro de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012	UTSI	Art. 57 del CIPEDF	Sistema	15-08-11	31-03-12	
17	Desarrollar e implementar el Sistema de Información de Casillas Electorales (SICE 2012)	UTSI/DEOyGE	Arts. 77, fraccs. II y XIV; 79, fracc. II; 82; 327; 328; 329 del CIPEDF y 39, fracc. XII del RIIEDF	Sistema	15-08-11	01-07-12	
18	Publicar y difundir la Convocatoria de inicio del Proceso Electoral.	Consejo General UTCSTyPDP	Art. 277 CIPEDF	Publicación	07-09-11	14-09-11	La publicación de la Convocatoria dependerá del día en que se celebre la sesión del Consejo General, que en este caso fue el 07 de septiembre de 2011.

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

19	Elaborar, con base en el acuerdo del Consejo General correspondiente, los formatos y otros documentos de apoyo para el registro y seguimiento de acreditaciones de observadores electorales.	UTALAOD/ DD	Arts. 67 fracs. III, IX; 333; 334 y 335 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Formatos	01-09-11	30-09-11	
20	Elaborar y presentar, para aprobación de las autoridades competentes, el manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.	DEOyGE	Arts. 35, fracc. XXVIII; 57, párrafo tercero, fracc. II y 77, fracc. XIV del CIPEDF	Documento	01-09-11	30-11-11	
21	Actualizar los instrumentos técnicos para dar seguimiento a las sesiones de los consejos distritales con motivo del Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD/ DD	Arts. 60 fracc. VIII, 65, 103 y 108 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Formatos	01-09-11	30-01-12	
22	Preparar el prototipo preliminar del Marco Geográfico Electoral (MGE), conforme a las modificaciones identificadas por sección electoral, distrito electoral local y delegación política.	DEOyGE	Art. 77 del CIPEDF	Base cartográfica digital	01-10-11	15-12-11	Se realizará el procesamiento de la base cartográfica digital correspondiente al tercer trimestre de 2011, como parte de la preparación del prototipo del Marco Geográfico Electoral 2012.
23	Desarrollo e implementación del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISESECD).	UTSI/UTALAOD	Art. 103 del CIPEDF	Sistema	01-10-11	15-01-12	
24	Realizar el dictamen de procedencia de las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero, así como notificar a los ciudadanos sobre su procedencia o improcedencia.	DEOyGE	Arts. 35, fracción XXVIII y 57, fraccs. II y III del CIPEDF	Documento	01-10-11	31-03-12	
25	Dar seguimiento a las acciones para la actualización del catálogo de lugares de uso común que realicen las direcciones distritales e informar lo conducente al Secretario Ejecutivo.	UTALAOD/ DD	Arts. 65 y 318 fracc. III del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Reporte	01-10-11	31-03-12	
26	Coadyuvar en la acreditación de visitantes extranjeros que deseen participar en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD	Art. 335, último párrafo del CIPEDF	Informe	01-10-11	15-06-12	
27	Llevar a cabo, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, visitas de supervisión a las direcciones distritales sobre el cumplimiento de temas relacionados con la preparación del Proceso Electoral Local 2011-2012 y presentar al Secretario Ejecutivo el informe de resultados.	UTALAOD	Art. 41, fracc. I, incisos g) y j) del RIIEDF	Informe	01-10-11	15-06-12	
28	Generar reportes periódicos al Secretario Ejecutivo respecto a las solicitudes de registro de observadores electorales para posterior acreditación, de los mexicanos que pertenezcan a las agrupaciones y de los ciudadanos interesados en participar durante el proceso electoral o en la jornada electoral 2011-2012.	UTALAOD/ DD	Arts. 65 y 334 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Reportes	01-10-11	15-06-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

29	Coadyuvar con el Consejo General en el registro de Observadores Electorales que deseen participar en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD	Arts. 333 y 334 del CIPEDF	Acuerdo	01-10-11	30-06-12	
30	Actualizar el Sistema de Registro de Observadores para el Proceso Electoral (SIROE 2012)	UTSI/UTALAOD	Art. 46, fracc. III; 52, fracc. III; 56 párrafo segundo y 303 párrafo segundo del CIPEDF	Sistema	01-10-11	31-07-12	
31	Elaborar e integrar en coordinación con las áreas centrales competentes, recomendaciones operativas, proyectos de orden del día, guiones, proyectos de acuerdos e informes, así como otros documentos de apoyo para la preparación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	UTALAOD/ DD	Arts. 103, 105, 302 y 303 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Documentos	01-10-11	30-10-12	
32	Dar seguimiento a la aplicación, por parte de los órganos desconcentrados, de los instrumentos técnicos, guías, instructivos, manuales y lineamientos elaborados por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, referentes al Proceso Electoral Local 2011-2012 y elaborar el reporte de cumplimiento a la Secretaría Ejecutiva.	UTALAOD/ DD	Arts. 60, fracc. VIII y 65 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Informe	01-10-11	31-10-12	
33	Recibir de los distritos cabecera de delegación y remitir al Secretario Ejecutivo el directorio actualizado de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y de las Delegaciones respectivas y, en su caso, los cambios que se registren.	UTALAOD/ DD	Arts. 65 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Directorio	01-10-11	31-10-12	
34	Verificar el cumplimiento por parte de los órganos desconcentrados de los Acuerdos del Consejo General del Instituto e informar lo conducente al Secretario Ejecutivo, relativos al Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD/ DD	Arts. 65 y 277 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Informe	01-10-11	31-10-12	
35	Dar seguimiento a la integración de los Consejos Distritales y reportar a la Secretaría Ejecutiva las sustituciones realizadas, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos, motivo del Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD/ DD	Arts. 65 y 277 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Informe / Directorio	01-10-11	31-10-12	El Consejo Distrital sólo funciona durante el Proceso Electoral; por lo que el seguimiento comienza desde el análisis de las vacantes y la convocatoria para su integración.
36	Recibir, analizar y en su caso elaborar las propuestas de modificaciones de la documentación que integrará las carpetas de sesiones o reuniones previas del Consejo General, según sea el caso, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD	Art. 41 fracc. II, incisos a), b), c) y g) del RIIEFD	Apoyo Documental	01-10-11	31-10-12	
37	Subir al micrositio de la página web institucional, los documentos a tratar en reuniones previas o sesiones del Consejo General, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD	Art. 41 fracc. II, incisos a) y g) del RIIEFD	Apoyo Documental	01-10-11	31-10-12	
38	Remitir los documentos aprobados por el Consejo General, para su inserción en la página de internet del Instituto, sobre los temas relacionados con el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD	Art. 41 fracs. II, inciso d) y III, inciso b) del RIIEFD	Apoyo Documental	01-10-11	31-10-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

39	Enviar a los miembros del Consejo General, los documentos definitivos aprobados por dicho órgano, sobre los temas relacionados con el Proceso Electoral 2011-2012.	UTALAO	Art. 41 fracc. II, inciso f) del RIIEFD	Apoyo Documental	01-10-11	31-10-12	
40	Llevar a cabo el seguimiento de la documentación aprobada por el Consejo General, para su formateo e inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, sobre los temas relacionados con el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAO	Art. 41 fracc. II, inciso e) del RIIEFD	Apoyo Documental	01-10-11	31-10-12	
41	Elaborar los documentos necesarios para el seguimiento oportuno de las sesiones del Consejo General, sobre los temas relacionados con el Proceso Electoral 2011-2012.	UTALAO	Art. 41 fracc. II, incisos b) y g) del RIIEFD	Apoyo Documental	01-10-11	31-10-12	
42	Elaborar las versiones estenográficas y proyectos de acta de sesión del Consejo General, sobre los temas relacionados con el Proceso Electoral 2011-2012.	UTALAO	Art. 41 fracc. II, inciso c) del RIIEFD	Apoyo Documental	01-10-11	31-10-12	
43	Elaborar el informe sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General, sobre los temas relacionados con el Proceso Electoral 2011-2012.	UTALAO	Art. 41 fracc. I, incisos c) y g) del RIIEFD	Apoyo Documental	01-10-11	31-10-12	
44	Elaborar la propuesta de formatos de las acreditaciones de los Consejos Distritales que funcionarán durante el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAO	Art. 41 fracc. III, inciso i) del RIIEFD	Apoyo Documental	01-10-11	31-10-12	
45	Proporcionar atención personalizada de edecanes para servicios de apoyo logístico en el desarrollo de las sesiones del Consejo General, la Junta Administrativa, las Comisiones, los Comités, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.	UTALAO	Art. 41 fracc. II, inciso g) del RIIEFD	Solicitud de Apoyo Logístico	01-10-11	31-10-12	
46	Proporcionar servicio de grabación, sonido, estenografía y, en su caso, proyección para la realización de las reuniones y sesiones de trabajo de las instancias colegiadas del IEDF.	UTALAO	Art. 41 fracc. II, inciso g) del RIIEFD	Solicitud de Apoyo Logístico	01-10-11	31-10-12	
47	Prever los apoyos logísticos para la contratación de servicios requeridos para llevar a cabo eventos a nombre del IEDF o en Coordinación con otras instituciones, en lugares externos al Instituto.	UTALAO	Art. 41 fracc. II, inciso g) del RIIEFD	Solicitud de Apoyo Logístico	01-10-11	31-10-12	
48	Proveer los insumos necesarios para la atención de los eventos institucionales, relacionados con el Proceso Electoral 2011-2012.	UTALAO	Art. 41, fracc. II, inciso g) del RIIEFD	Solicitud de Apoyo Logístico	01-10-11	31-10-12	
49	Migrar y reproducir audiocassettes o discos compactos relacionados con el Proceso Electoral 2011-2012, para las diversas áreas del Instituto.	UTALAO	Art. 41, fracc. II, inciso g) del RIIEFD	Solicitud de Apoyo Logístico	01-10-11	31-10-12	
50	Coordinar y asesorar a los órganos desconcentrados sobre las instrucciones, actividades y programas que tendrán que cumplir en el ámbito distrital sobre el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAO	Arts. 67, fracc. IX del CIPEDF y 41, fracc. I, inciso g) del RIIEFD	Consultas	01-10-11	31-10-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

51	Concentrar, sistematizar y remitir a los órganos centrales, la documentación e información resultante de la operación de los programas institucionales enfocados a la realización del Proceso Electoral Local 2011-2012	UTALAOD	Art. 41, fracs. I, inciso g) y III, inciso q) del RIIEFD	Documentos	01-10-11	31-10-12	
52	Presentar a las autoridades superiores información mensual, trimestral y anual sobre la gestión de la Unidad y de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados sobre el Proceso Electoral Local 2011-2012	UTALAOD	Arts. 67, fracc. IV del CIPEDF y 41, fracc. I, inciso a), b) y c) del RIIEFD	Informes	01-10-11	31-10-12	
53	Remitir a los órganos desconcentrados del Instituto, los Acuerdos del Consejo General, circulares, oficios, disposiciones administrativas y las publicaciones, vinculadas con el Proceso Electoral Local 2011-2012, para su conocimiento y, en su caso, cumplimiento.	UTALAOD	Art. 41, fracc. I, inciso c) del RIIEFD	Acuses	01-10-11	31-10-12	
54	Verificar la publicación en los estrados de las oficinas centrales y de las sedes distritales, en cumplimiento de los acuerdos del Consejo General del Instituto, que así lo ordenen.	UTALAOD	Art. 41, fracs. I, inciso I) y II, inciso d) del RIIEFD	Informe	01-10-11	31-10-12	
55	Verificar la integración del personal administrativo y del SPE, de los órganos desconcentrados, e informar al Secretario Ejecutivo sobre las vacantes, licencias médicas o ausencias que se generen, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos del Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD	Art. 41, fracc. I, inciso e) del RIIEFD	Informe/ Directorio	01-10-11	31-10-12	Durante el Proceso Electoral es de vital importancia que las DD cuenten con el personal completo para el desarrollo de todas las actividades encomendadas.
56	Participar en las reuniones trimestrales de trabajo que convoque el Secretario Ejecutivo con los Coordinadores de los órganos desconcentrados, para tratar temas en el ámbito desconcentrado, relacionados con el desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD	Art. 41, fracc. I, inciso a) del RIIEFD	Reuniones	01-10-11	31-10-12	
57	Apoyar a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas en el desarrollo de las reuniones de trabajo que realicen con el personal de los órganos desconcentrados para tratar temas relacionados con el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD	Art. 41, fracc. I, inciso g) del RIIEFD	Lista de Asistencia	01-10-11	31-10-12	
58	Atender los requerimientos de información de actividades desarrolladas por la Unidad y/o las direcciones distritales, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2011-2012, que soliciten la Junta Administrativa, las Comisiones y/o los Consejeros Electorales del Consejo General, al Secretario Ejecutivo.	UTALAOD	Arts. 65 del CIPEDF y 41, fracc. I, incisos b) y g) del RIIEFD	Informes	01-10-11	31-10-12	
59	Remitir a los órganos desconcentrados, la actualización del directorio de los Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones de las áreas involucradas del Instituto en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD	Art. 41, fracc. I, inciso d) del RIIEFD	Directorio	01-10-11	31-10-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

60	Elaborar guías, lineamientos, formatos, instructivos y demás documentos de apoyo, para el desarrollo de los programas institucionales en el ámbito descentrado, vinculados con el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAO	Art. 41, fracc. I, inciso q) del RIIEFD	Guías, lineamientos, formatos, instructivos	01-10-11	31-10-12	
61	Integrar mensualmente, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, los formatos y el reporte del Calendario de Actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012, para su envío a los órganos descentrados y posteriormente sistematizar, validar y elaborar los reportes estadísticos de cumplimiento y remitirlos a la Secretaría Ejecutiva.	UTALAO	Arts. 67, fracc. IV del CIPEDF y 41, fracc. I, inciso b), g) y o) del RIIEFD	Formatos/ Acuses	01-10-11	31-10-12	
62	Dar seguimiento y proporcionar al Secretario Ejecutivo, el informe sobre los reportes semanales, enviados por las direcciones distritales sobre incidentes registrados en sus sedes, y de planteamientos y observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros distritales, autoridades y ciudadanos en general sobre temas relacionados con el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAO	Art. 41, fracc. I, incisos a) y b) del RIIEFD	Informes	01-10-11	31-10-12	
63	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la creación de la Comisión Provisional que vigilará la oportuna conformación de los Consejos Distritales.	SE/UTALAO/ DD	Art. 52, párrafos primero, fracc. I y segundo del CIPEDF.	Anteproyecto de Acuerdo	03-10-11	15-10-11	
64	Elaborar la Estrategia de Difusión para la Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana 2011-2012	DECEyEC	Art. 75, fracs. I, II, IV y VI del CIPEDF	Documento	03-10-11	31-10-11	Este documento lo aprueba la CCEyEC, al igual que la imagen gráfica del Proceso Electoral Local 2011-2012.
65	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar como Asistentes Instructores Electorales en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	DEOYGE, DECEyEC	Arts. 75, fracc. VI; 77, fracs. II y XIV y 340 del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	03-10-11	30-11-11	
66	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba implementar el uso de lectores de código de barras para la recepción y registro de los paquetes electorales en las 40 direcciones distritales.	DEOYGE	Arts. 77, fracs. II, VI y XIV; 361 y 363, fracc. I del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	03-10-11	30-11-11	
67	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la creación del Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso.	DEOYGE	Arts. 35, fracs. III, IV y XXIX y 56 del CIPEDF.	Anteproyecto de Acuerdo	03-10-11	30-11-11	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
 (Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

68	Elaborar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la creación de la Comisión Provisional encargada de dar el seguimiento a los sistemas electorales que serán utilizados durante el proceso electoral local 2011-2012.	UTSI	Art. 35, fracciones III, IV y XXIX y 52 fracc. III del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	07-10-11	07-11-11	
69	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la creación de la Comisión Provisional encargada de instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales.	SE/UTALAOD/ DD	Art. 52, párrafos primero, fracc. II y segundo del CIPEDF.	Anteproyecto de Acuerdo	07-10-11	07-11-11	
70	Gestionar con el IFE la suscripción del Anexo(s) Técnico(s) para el Proceso Electoral Local 2011-2012.	DEOyGE	Arts. 77, fracc. VIII; 285 y 286 del CIPEDF	Anexo técnico	07-10-11	29-02-12	Esta actividad inició en el mes de febrero de 2011, pero se insertó en este calendario con una fecha de inicio acorde con la del Proceso Electoral Local 2011-2012.
71	Dar de alta en el Sistema de Registro de Observadores Electorales (SIROE), a los ciudadanos mexicanos interesados en participar como observadores electorales acreditados previamente ante el Consejo General o Consejo Distrital, según sea el caso.	UTALAOD/ DD	Arts. 333; 334; 335 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Acreditación y gafete	07-10-11	15-06-12	
72	Operar la Secretaría Técnica para el seguimiento a los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).	DEOyGE	Art. 57, fracc. II del CIPEDF	Documentos diversos	07-10-11	01-07-12	Esta actividad inició en el mes de febrero de 2011, pero se insertó en este calendario con una fecha de inicio acorde con la del Proceso Electoral Local 2011-2012.
73	Supervisar y dar seguimiento a la operación del servicio de Call Center que atenderá las llamadas de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	DEOyGE	Art. 77 del CIPEDF	Documento	07-10-11	06-07-12	Se prevé que esta actividad inicie en el mes de agosto de 2011, pero se inserta en este calendario con una fecha de inicio acorde con la que se prevé para el comienzo del Proceso Electoral Local 2011-2012.
74	Coadyuvar en la formulación y suscripción de los instrumentos de colaboración con el Instituto Federal Electoral, en el marco de la recepción del voto desde el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno.	DEOyGE	Arts. 35, fracc. XXVIII y 57, fracs. II y III del CIPEDF	Documentos diversos	07-10-11	06-07-12	Esta actividad inició en el mes de marzo de 2011, pero se insertó en este calendario con una fecha de inicio acorde con la del Proceso Electoral Local 2011-2012.
75	Operar las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y/o resultados electorales preliminares.	DEOyGE	Arts. 35, fracc. XXIX y 56 del CIPEDF	Documento	07-10-11	31-08-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

76	Tramitación, seguimiento y requerimientos de las Averiguaciones Previas que se presenten durante el Proceso Electoral Local 2011 - 2012.	UTAJ	Arts. 79, fracc. IV del CIPEDF; 351 al 360 del CPDF y 43, fracc. V del RIIEFD	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	07-10-11	01-10-12	No es posible prever a partir de cuando se presenten averiguaciones previas, por ello se abarca todo el proceso electoral.
77	Tramitar los juicios electorales y juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos.	SE UTAJ	Art. 79, fracc. IV del CIPEDF; 43 fracs. I y VIII del RIIEFD, así como LPEDF y LGSMIME	Expedientes	07-10-11	31-10-12	De conformidad con los actos emitidos por las diferentes instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal. Son actividades que también se desarrollan dentro de las etapas del proceso electoral.
78	Desahogar los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales relacionados con los medios de impugnación.	SE UTAJ	Art. 79, fracc. IV del CIPEDF; 43 fracs. I y VIII del RIIEFD, así como LPEDF y LGSMIME	Oficio y documentos	07-10-11	31-10-12	Deberán tenerse presentes los plazos determinados por los órganos jurisdiccionales competentes.
79	Coadyuvar en la atención, trámite y sustanciación las quejas e investigaciones de naturaleza electoral, así como de los procedimientos administrativos que se presenten.	SE, CAP, UTAJ	Art. 79, fracc. IV; 372; 373 del CIPEDF, y 43 fracc. I y II del RIIEFD, así como RSQA	Expedientes	07-10-11	31-10-12	
80	Elaborar, preparar y validar las certificaciones de documentos que sean solicitados al IEDF.	SE UTAJ	Art. 60, fracc. X, 67, fracc. II; 79, fracc. IV del CIPEDF; y 43 fracc. XI del RIIEFD	Documentos y Leyendas de Certificación	07-10-11	31-10-12	
81	Coadyuvar con las diferentes áreas del IEDF en la realización de las notificaciones que se deriven de los actos que se emitan respectivamente.	UTAJ	Art. 43 fracc. IV y VIII del RIIEFD	Oficios, Citatorios y Cédulas de Notificación Personal	07-10-11	31-10-12	
82	Emitir opiniones o análisis jurídicos para dar respuesta a las consultas solicitadas	UTAJ	Art. 43, fracc. VI del RIIEFD	Nota jurídica, Nota informativa y Oficio	07-10-11	31-10-12	
83	Coordinar la elaboración de Informes trimestrales sobre el cumplimiento de los actos y resoluciones que emite el Consejo General del IEDF.	UTAJ	Art. 67 fracc. III del CIPEDF	Oficio, Informe e integración de expediente.	07-10-11	31-10-12	
84	Coordinar el apoyo que se brinde a la Secretaría Ejecutiva, Comisiones del Consejo General, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en el ámbito de su competencia, vinculadas con el Proceso Electoral.	UTAJ	Art. 43 del RIIEFD	Oficio, Informe e integración de expediente.	07-10-11	31-10-12	
85	Sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores derivados del proceso electoral 2011-2012, competencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, y elaborar los Anteproyectos de Resolución respectivos.	Consejo General / CAP / DEAP	Arts. 35, fracs. XIX y XXXIV; 44 fracs. I y III; 76, fracc. XII; 372, 373 y 374 del CIPEDF y Reglamento aplicable.	Integración de expediente	07-10-11	22-12-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

86	Elaborar y/o revisar los proyectos de Acuerdo y normativa interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, relacionados con el Proceso Electoral Local 2011 - 2012.	UTAJ	Arts. 35, fracc. I, incisos d) y f) y 79 fracc. IV del CIPEDF y 43, fraccs. X y XII del RIIEFD	Oficios, notas informativas, proyectos normativos, reuniones de trabajo	07-10-11	31-12-12	
87	Asistir a las sesiones y reuniones de trabajo de los órganos del IEDF a que se convoque, para asesorar en materia jurídica relacionadas con el Proceso Electoral Local 2011 - 2012.	UTAJ	Art.79 fracc. IV del CIPEDF y 43 fracc. VI del RIIEFD	Oficios, notas informativas y reuniones	07-10-11	31-12-12	Se asiste a las sesiones y reuniones de trabajo en calidad de asesor, hasta la conclusión del proceso electoral.
88	Emitir opiniones o análisis jurídicos para dar respuesta a las consultas que formulen los órganos del IEDF relativos al Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTAJ	Aarts. 79, fracc IV del CIPEDF y 43, fracc.VII del RIIEFD	Documentos	07-10-11	31-12-12	Las consultas y opiniones jurídicas derivadas del proceso electoral comprenden actos previos y posteriores al mismo, así como a la jornada electoral, por ello el periodo abarca todo el proceso electoral.
89	Coordinar los servicios que brinden los Notarios Públicos referentes al Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTAJ	Arts. 79, fracc IV; 339 del CIPEDF y 43, fracc. I del RIIEFD	Actas y Fe de hechos	07-10-11	31-12-12	Las actividades notariales son requeridas en actos previos y posteriores a la jornada electoral, es el caso la destrucción de material electoral, cuando concluye el Proceso. Por lo tanto debe comprender el ejercicio fiscal 2012.
90	Asistir a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, a los procedimientos de licitación pública e invitación restringida a cuando menos tres personas, relacionadas con la elaboración de contratos relativas con el Proceso Electoral Local 2011 - 2012.	UTAJ	Art. 79, fracc IV del CIPEDF y 43, fracc. VI del RIIEFD	Oficios, notas informativas y reuniones	07-10-11	31-12-12	Se asiste y participa en las sesiones del Comité de Adquisiciones en calidad de asesor, relativos al Proceso Electoral.
91	Elaborar los contratos en materia de adquisiciones, servicios y arrendamientos de bienes muebles e inmuebles y realizar las acciones necesarias para su formalización, así como formular las observaciones procedentes relativas con el Proceso Electoral Local 2011 - 2012.	UTAJ	Art. 79, fracc IV del CIPEDF y 43, fracc. IX del RIIEFD	Contratos, convenios modificatorios, dictámenes	07-10-11	31-12-12	Existen contrataciones posteriores al día de la Jornada Electoral, vinculadas y dependientes de presupuesto de Proceso Electoral, por ello se sugiere contemplar todo el ejercicio fiscal.

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

92	Revisar y validar los contratos, convenios y adenda de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios que remita la Dirección de Recursos Humanos y Financieros relativos con el Proceso Electoral Local 2011 - 2012.	UTAJ	Art. 79, fracc IV el CIPEDF y 43, fraccs. I y IX del RIIEDF	Registros, validaciones y oficios	07-10-11	31-12-12	Experiencias del Proceso Electoral 2009, advierten que se celebran contrataciones o adendas posteriores al mes de julio razón por la cual debe advertirse el ejercicio fiscal 2012.
93	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba sean reutilizados en el Proceso Electoral Local 2011-2012 los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.	DEOYGE	Artículo 46, fraccs. I y II; 77 fracc. III y 368, último párrafo del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	01-11-11	31-01-12	
94	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de (indicar número) nuevos diseños de los materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2011- 2012.	DEOYGE	Arts. 35, fracc. XXVI; 46, fracciones I y II; 77 fraccs. III y IV y 302 del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	01-11-11	31-01-12	
95	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, el Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores durante la Jornada Electoral.	DEOyGE	Arts. 46, fracc. I y II; 77 fracc. III del CIPEDF	Proyecto de acuerdo	01-11-11	31-01-12	
96	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, el Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de los aplicadores con sobrante de líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 1 de julio de 2012.	DEOyGE	Arts. 46, fracc. I y II; 77 fracc. III del CIPEDF	Proyecto de acuerdo	01-11-11	31-01-12	
97	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, el Anteproyecto de acuerdo del diseño de las boletas, documentación electoral, auxiliar y mascarilla braille que se utilizará durante el proceso electoral del año 2011-2012.	DEOyGE	Arts. 46, fracc. I y II; 77 fracc. III del CIPEDF	Proyecto de acuerdo	01-11-11	29-02-12	
98	(En su caso) Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de boletas virtuales, comprobantes y etiquetas adheribles utilizadas en las urnas electrónicas.	DEOYGE	Arts. 35, fracc. XXVI y 302 del CIPEDF	Proyecto de acuerdo	01-11-11	29-02-12	La fecha propuesta es tentativa, ya que el CIPEDF no indica un plazo de término.
99	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban el diseño y modelo de boleta electrónica y postal electoral, así como los documentos necesarios, para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero puedan emitir su voto para elegir Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	DEOyGE	Art. 46, fracciones I y II; y 77 fracc. III del CIPEDF	Proyecto de acuerdo	01-11-11	29-02-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

100	Presentación de las Estrategias Didáctica y Operativa para la integración de mesas directivas de casilla a las 40 DD, que sean aprobadas por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC).	DECEyEC	Art. 276 CIPEDF	Documentos	03-11-11	15-11-11	1) Estrategia operativa para la integración de MDC y 2) Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral. Proceso Electoral Local 2011-2012.
101	Elaborar, en coordinación con las áreas centrales, el proyecto de calendario de sesiones de los Consejos Distritales con motivo del Proceso Electoral Local 2011- 2012, para su presentación al Secretario Ejecutivo.	UTALAO	Arts. 60 fracc. VIII, 65 y 95 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Documento	15-11-11	30-01-12	
102	Presentar a la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) el Anteproyecto de Acuerdo del modelo de pauta de asignación de tiempos de radio y televisión para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas y campañas del proceso electoral 2011-2012, a efecto de presentarlo al Consejo General para su aprobación.	Consejo General/CAP/ DEAP	Art. 54, párrafo 1 del COFIPE; 35, fracc. XIII; 44, fracc. VIII; 254 fracc. I, 321, 322 y 323 del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	24-11-11	15-12-11	El periodo de realización de esta actividad dependerá de lo acordado o resuelto por el IFE.
103	Elaboración del Anteproyecto de Acuerdo por el que se determinan los Topes de Gastos de Precampaña a que se deberán sujetar los Partidos Políticos, dentro del Proceso Electoral 2011-2012 en el Distrito Federal.	DEAP	Arts. 35 fracc. XXV; 224, 231 fracc. V, y 235 fracc. III del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	01-12-11	05-12-11	
104	Elaboración de exhorto del Consejo General, a fin de que se observen las disposiciones del CIPEDF en materia de precampañas.	Consejo General Presidencia DEAP	Art.226, último párrafo del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	01-12-11	15-12-11	
105	Difusión de la convocatoria a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar durante el Proceso Electoral Local 2011-2012 como Asistentes Instructores Electorales, a través de medios impreso y redes sociales.	SE/SA/DECEyEC/ DEOyGE/ UTALAO/ UTCSTyPDP/ DD	Arts. 60, fracc. XI; 69, fracc. XII; 75, fracc. VI; 77, fraccs. II y XIV; 79, fraccs. I y III; 82; 93, fracc. XIII y 340 del CIPEDF y 37, fracc. X del y 41, fracc. II, inciso e) RIIEDF	Publicaciones	01-12-11	15-01-12	
106	Difusión de la integración de Comités, Comisiones Provisionales y Especiales de Consejo General.	Consejo General/ UTCSTyPDP	Arts. 56 y 57 CIPEDF	Difusión	01-12-11	22-01-12	
107	Verificar la aplicación, por parte de los órganos descentralizados, de la normatividad en materia de Asistentes Instructores Electorales 2011-2012.	DEOyGE	Art. 77, fraccs. II y XIV del CIPEDF	Informe	01-12-11	15-07-12	
108	Implementar el sistema informático para la consulta del Marco Geográfico Electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	DEOyGE/UTSI	Art. 77 del CIPEDF	Sistema de Consulta	01-01-12	29-02-12	Se prevé la preparación e incorporación al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2012 de los planos cartográficos digitales previo a la aprobación del Consejo General.

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

109	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba la aplicación del Marco Geográfico Electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local 2011- 2012, así como darle seguimiento a su presentación en COyGE y su aprobación por el Consejo General.	DEOyGE	Art. 77 del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	01-01-12	15-03-12	Se preparará el documento preliminar de Acuerdo de Consejo General, para la aprobación del Marco Geográfico Electoral 2012.
110	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de participación de los ciudadanos del Distrito Federal.	DEOyGE	Arts. 57, fracc. II, IV y 77, fracc. V del CIPEDF	Proyecto	01-01-12	30-05-12	
111	Desarrollar e implementar del Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (CITIEDF-2012)	DEOyGE/UTSI	Art. 77 del CIPEDF	Sistema de Consulta	01-01-12	31-05-12	Se realizará el desarrollo del sistema en lenguaje PHP (institucional), con la actualización de los módulos de consulta.
112	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de las elecciones locales 2012 y presentarlo a las instancias respectivas.	DEOyGE	Art. 77, fracc. V del CIPEDF	Proyecto	01-01-12	30-06-12	
113	(En su caso) Elaborar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el proceso electoral local ordinario 2011-2012.	UTSI	Arts. 35, fracc. XXVII y 46 fracc. III del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	01-01-12	15-02-12	
114	Generar documento analítico para la difusión de la dinámica de los instrumentos electorales de la entidad.	DEOyGE	Art. 77, fracs. VI y XIII del CIPEDF	Publicación	01-01-12	31-12-12	
115	(En su caso) Elaborar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba los procedimientos para la instrumentación de uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en las secciones electorales que determine el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTSI	Arts. 46 fracc. III; 303, párrafo segundo y 328, tercer párrafo del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	02-01-12	15-02-12	
116	Rehabilitar la caja paquete utilizada en procesos de participación ciudadana y acondicionamiento de urnas y cancel con etiquetas Braille.	DEOyGE	Art. 46, fracciones II; 77 fracs. III, VI, VII, IX y XIV y 306 del CIPEDF	Reporte	03-01-12	30-04-12	
117	Desarrollar un plan y coadyuvar en la organización de las reuniones de trabajo con la instancia técnica de colaboración con partidos políticos para la revisión de los instrumentos electorales durante el Proceso Electoral Local 2011-2012.	DEOyGE	Arts. 77, fracc. XIII y 288 del CIPEDF	Documento	05-01-12	31-12-12	
118	Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal.	DEOyGE	Arts. 77, fracs. VIII y XIII; 285; 289 del CIPEDF	Bases de datos	05-01-12	31-12-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

119	Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la información cartográfica del Distrito Federal.	DEOyGE	Art. 77, fracs. VIII, X y XII del CIPEDF	Información cartográfica	05-01-12	31-12-12	
120	Atender las peticiones que realicen los partidos políticos y las instancias del IEDF en materia de información y productos relativos a la organización y geografía electoral.	DEOyGE	Art. 288 del CIPEDF	Solicitudes	05-01-12	31-12-12	
121	Elaboración del Anteproyecto de Acuerdo para la determinación del Financiamiento Público por concepto de Gastos de Campaña.	DEAP	Arts. 35 fracc. XVI, 44 fracc. VII; 76 fracs. II y III, y 251 fracs. II y IV del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	09-01-12	13-01-12	
122	Elaborar el Anteproyecto de Acuerdo para la determinación de los Topes de Gastos de Campaña para el proceso electoral local de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXV; 44, fracs. I y X; 76, fracc. XII y 309 del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	09-01-12	25-01-12	Cabe señalar que los topes se determinan una vez que el financiamiento para gastos de campaña está aprobado por el CG.
123	Procesar la cartografía de las variables cuantitativas y cualitativas relacionadas con la integración de las mesas directivas de casilla.	DEOyGE/ DECEYEC	Arts. 77 y 330, fracc. III del CIPEDF	Planos temáticos digitales	09-01-12	31-01-12	Se realizará el procesamiento cartográfico de los resultados analizados por DECEYEC, para ser representados en la "Cartografía digital por distrito electoral con características de campo para integrar las MDC por sección electoral.
124	Coadyuvar y dar seguimiento a la ejecución, en el ámbito distrital, de los cursos de capacitación a consejeros distritales que participarán en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTCFD/UTALAOD / DD	Art. 7, fracc. II del RIFSCD	Informe	09-01-12	03-02-12	
125	Realizar las acciones pertinentes a fin de convenir con los medios de difusión públicos y privados lo relativo a la promoción y difusión de los debates públicos.	DEAP/ UTCSTyPDP	Arts. 321 y 325, fracc. III del CIPEDF	Promoción y difusión de los debates	09-01-12	29-02-12	Actividad que deberán realizar conjuntamente la DEAP y la UTCSTyPDP, de conformidad a sus respectivas atribuciones.
126	Entregar a los órganos desconcentrados, para su observancia y cumplimiento, el Calendario de Actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD	Art. 41, fracc. I, incisos b), g), i), o) y q) del RIIEDF	Documento	09-01-12	29-02-12	
127	Soporte en la instalación y operación del Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC).	UTSI/DEAP	Arts. 297 al 301 del CIPEDF	Sistema de Registro	09-01-12	15-03-12	
128	Verificar la aplicación, por parte de las Direcciones Distritales, del manual en materia de casillas electorales.	DEOyGE	Art. 77, fracs. II y XIV del CIPEDF	Informe	09-01-12	01-07-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
 (Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

129	Informar al Secretario Ejecutivo sobre la propuesta de personal administrativo eventual en los órganos descentralizados para su contratación durante el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD/ DD	Arts. 65 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Informe	09-01-12	31-08-12	
130	Remitir a los órganos descentralizados del Instituto, el proyecto de Calendario de sesiones de los consejos distritales para el proceso electoral local 2011 - 2012.	UTALAOD/ DD	Arts. 65; 277 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Calendario	15-01-12	30-01-12	
131	Capturar geoelectoralmente las casillas electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (versión preliminar).	DEOyGE/ UTALAOD/DD	Art. 77 del CIPEDF	Base cartográfica digital	15-01-12	28-02-12	Se incorporarán en la base cartográfica digital, los puntos con la ubicación de casillas.
132	(En su caso) Elaborar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento con el cual serán computados los votos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	UTSI	Art. 35, fracc. XXVIII del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	15-01-12	28-02-12	
133	Procesar la base de datos con la ubicación preliminar de casillas 2012, para la elaboración de la cartografía correspondiente.	DEOyGE	Art. 77 del CIPEDF	Planos digitales	15-01-12	15-03-12	Se procesarán en la base cartográfica digital, los puntos con la ubicación de casillas, para la generación de cartografía digital.
134	(En su caso) Elaborar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el programa informático para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	UTSI	Art. 35, fracc. XXVIII del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	15-01-12	28-02-12	
135	(En su caso) Elaborar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba los procedimientos para la instrumentación de uso de una aplicación informática para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	UTSI	Art. 35, fracc. XXVIII del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	15-01-12	28-02-12	
136	Presentación ante el Consejo General para su aprobación de los "Mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos que participarán en la integración de las mesas directivas de casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del 1 de julio de 2011" y de los "Lineamientos que deberán seguir los Consejos Distritales para la integración de las mesas directivas de casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del 1 de julio de 2012".	DECExEC	Art. 330, fracc. I del CIPEDF	Documentos	01-02-12	10-02-12	Mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos que participarán en la integración de las MDC; y Lineamientos que deberán seguir los Consejos Distritales para la integración de las MDC; ambos para la jornada electoral local del 1º de julio de 2012.

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

137	Actualizar el Marco Geográfico Electoral 2012, con el corte de la base cartográfica digital que utilizará la DERFE, conforme a lo propuesto en el Anexo Técnico correspondiente al Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE.	DEOyGE	Art. 77 del CIPEDF	Base cartográfica digital	01-02-12	15-02-12	Para el cumplimiento de estas fechas, el RFE deberá hacer entrega del corte del 15 de enero de 2012 (derivado de la CAI), a más tardar el 31 de enero de 2012.
138	Editar, imprimir, verificar y corregir los planos delegacionales y distritales para el Marco Geográfico Electoral 2012.	DEOyGE	Art. 77 del CIPEDF	Planos digitales e impresos	01-02-12	29-02-12	Se tendría un mes para procesar la base de datos cartográfica (BDC) y adecuarla al Marco Geográfico Electoral local.
139	Dar seguimiento a la producción de la boleta electoral, así como los documentos necesarios, para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero puedan emitir su voto para elegir Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	DEOyGE	Art. 46, fracc. I y II; y 77 fracc. III del CIPEDF	Reporte	01-02-12	16-04-12	
140	Desarrollar el sistema de consulta de la estadística de resultados del Proceso Electoral Local 2011-2012.	DEOyGE/UTSI	Art. 77 del CIPEDF	Sistema de Consulta preliminar	01-02-12	31-07-12	
141	Recibir de los órganos desconcentrados los reportes sobre la celebración de reuniones de trabajo previas a las sesiones de los consejos distritales.	UTALAOD/ DD	Aarts. 65; 105; 106; 107 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Informe	01-02-12	31-10-12	
142	Informar al Secretario Ejecutivo sobre la remisión, por parte de los consejos distritales, de las actas, acuerdos y resoluciones derivadas de las sesiones de los consejos distritales.	UTALAOD/ DD	Aarts. 65; 105; 106; 107 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Informe	01-02-12	31-10-12	
143	Dar seguimiento a las sesiones de los consejos distritales, con motivo del Proceso Electoral Local 2011-2012, e informar al Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de cada una de ellas.	UTALAOD/ DD	Aarts. 65; 105; 106; 107 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Reportes	01-02-12	31-10-12	
144	Registrar la asistencia de los Consejeros Electorales Distritales a las sesiones de los consejos distritales, en su caso, recibir las justificaciones que se presenten con motivo de las inasistencias e informar lo anterior al Secretario Ejecutivo.	UTALAOD/ DD	Aarts. 65; 105; 106; 107 del CIPEDF, y 41 del RIIEDF	Informe	01-02-12	31-10-12	
145	Dar seguimiento a la acreditación de representantes de los partidos políticos ante los consejos distritales, así como de las sustituciones que, en su caso, se presenten.	UTALAOD/ DD	Aarts. 65; 105; 106; 107 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Informe	01-02-12	31-10-12	
146	Dar seguimiento a la recepción y trámite de quejas y denuncias presentadas por supuestas irregularidades o violaciones a las normas de propaganda e informar lo conducente a la UTAJ.	UTALAOD/ DD	Aarts. 65; 319 y 372 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Informe	02-02-12	31-07-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

147	Recibir de las direcciones distritales las propuestas de secciones electorales aprobadas por los Consejos Distritales para la instalación de casillas especiales.	DEOyGE	Arts. 105, fracc. V y 327, párrafos segundo y tercero.	Reporte	15-02-12	20-02-12	
148	Dar seguimiento a los recorridos que realicen los integrantes de los consejos distritales a los domicilios propuestos para la ubicación de mesas directivas de casilla.	UTALAOD/ DD	Arts. 60, fracc. VIII; 65; 329 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Informe	15-02-12	15-03-12	
149	Realizar el procedimiento de insaculación del 10% de ciudadanos de las LNE de cada sección electoral, que realiza el IFE a través de la UNICOM, en las instalaciones del IEDF	DECEyEC	Art. 330, fracc. II del CIPEDF	Documentos	01-03-12	20-03-12	Listado de los ciudadanos insaculados por distrito electoral y Reporte estadístico de la insaculación.
150	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba instalar casillas especiales, así como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirá a las mismas.	DEOyGE/DD	Arts. 40; 46, fracc. I y X; 77, fracs. II y XIV; 105, fracc. V; 327, párrafos segundo y tercero, y 329 del CIPEDF	Documento	01-03-12	30-03-12	
151	Dar seguimiento al sorteo de lugares de uso común y la distribución entre los partidos políticos en forma igualitaria que realicen los consejos distritales conforme a los procedimientos acordados por el Consejo General, e informar lo conducente a la Secretaría Ejecutiva.	UTALAOD/ DD	Arts. 65 y 318 fracc. III del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Informe	01-03-12	31-03-12	
152	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, los Criterios para la recuperación, clasificación y entrega de los materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral.	DEOyGE	Art. 77 fracc. II y XIV del CIPEDF	Criterios	01-03-12	31-03-12	
153	(En su caso) Dar seguimiento a la producción de comprobantes y etiquetas adheribles utilizadas en las urnas electrónicas.	DEOYGE	Arts. 35, fracc. XXVI y 302 del CIPEDF	Reporte	01-03-12	31-03-12	
154	Preparar Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se apruebe el procedimiento para llevar a cabo el reparto de lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda electoral, durante el proceso electoral ordinario 2011-2012.	DEAP/UTALAOD	Arts. 35, fracc. XXXIII y 318, párrafo tercero del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	01-03-12	31-03-12	
155	Difundir los Lineamientos para la integración de las Mesas Directivas de Casilla.	UTCSTyPDP	Art 330. CIPEDF	Difusión	01-03-12	30-04-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

156	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que los consejeros presidentes de los consejos distritales entreguen a los presidentes de las mesas directivas de casilla, que se instalarán para la jornada electoral del 1º de julio de 2012, dos boletas electorales adicionales por cada partido político o coalición con acreditación ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, además de las correspondientes a los electores que figuren en la lista nominal de electores con fotografía.	DEOyGE	Arts. 40; 46, fracc. I y X; 77, fracs. II y XIV y último párrafo del 346 del CIPEDF	Documento	01-03-12	30-04-12	
157	(En su caso) Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba habilitar de manera adicional _____ boletas virtuales para el ejercicio del voto de los representantes de los partidos políticos en las urnas electrónicas.	DEOyGE	Arts. 303, párrafo segundo y 346, último párrafo del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	01-03-12	30-04-12	
158	Llevar a cabo las actividades relativas a la entrega-recepción, atención de observaciones e informe en relación con los Listados Nominales de exhibición.	DEOyGE	Arts. 77, fracc. XIII; 285 y 289 del CIPEDF	Informe	01-03-12	15-05-12	
159	Elaborar el manual en materia de cómputos, expedientes electorales, declaratorias de validez y entrega de constancias para el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTSI/DEOyGE	Arts. 77 fracs. II y XIV; 79, fracc. II; 82; 308; y, del 363 al 370 del CIPEDF y 39, fracc. XII del RIIEFD	Documento/Sistema	01-03-12	15-06-12	
160	Elaborar el manual en materia de integración, distribución, y recepción continua y simultánea de los paquetes electorales, así como del sistema informático correspondiente.	UTSI/DEOyGE	Arts. 77, fracs. II y XIV, 79 fracc. II, 308 y 363 del CIPEDF, y 39 fracc. XII del RIIEFD	Documento/Sistema	01-03-12	15-06-12	
161	Desarrollar e implementar el Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral (SIPDE 2012)	UTSI/DEOyGE	Art. 46 fracc. III; 52, fracc. III; 56 párrafo segundo, y 303 párrafo segundo del CIPEDF	Sistema	01-03-12	30-06-12	
162	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las solicitudes de registro de Convenios de Coalición total para Jefe de Gobierno presentadas por los partidos políticos, y elaborar los Anteproyectos de Resolución respectivos a efecto de que sean puestos a la consideración del Consejo General.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXII, 44 fracc. I, 76 fracc. X, 221 fracc. V, 238, 239, 240, 241, 242, 243, y 298 fracc. I del CIPEDF	Anteproyectos de Resolución	03-03-12	24-03-12	
163	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las solicitudes de registro de Convenios de Candidatura Común que se celebren para Jefe de Gobierno, y elaborar los Anteproyectos de Resolución respectivos a efecto de que sean puestos a la consideración del Consejo General.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXII, 44 fracc. I, 76 fracc. X, 221 fracc. V, 244, y 298 fracc. I del CIPEDF	Anteproyectos de Resolución	03-03-12	24-03-12	El CIPEDF no establece plazos, por lo que se da el mismo tratamiento que a los convenios de coalición.
164	Implementar la divulgación de los mensajes de la Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana 2011-2012	DECEyEC	Art. 30 del RIIEFD	Informe	05-03-12	30-09-12	Esta actividad concluye con la presentación del informe final a la CCEyEC.

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

165	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las solicitudes de registro de Convenios de Coalición parcial presentadas por los partidos políticos referentes a los Diputados de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales, y elaborar los Anteproyectos de Resolución respectivos a efecto de que sean puestos a la consideración del Consejo General.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXII; 44 fracc. I; 76 fracc. X; 221, fracc. V; 238; 239; 240; 241; 242; 243 y 298 del CIPEDF	Anteproyectos de Resolución	11-03-12	01-04-12	Cabe señalar que el CIPEDF considera Coalición parcial solamente para los casos de diputados de MR y JD.
166	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las solicitudes de registro de Convenios de Candidatura Común presentadas por los partidos políticos referentes a Diputados de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales, y elaborar los Anteproyectos de Resolución respectivos a efecto de que sean puestos a la consideración del Consejo General.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXII; 44 fracc. I; 76 fracc. X; 221 , fracc. V; 241; 244; 297 primer párrafo y 298 fracc. II del CIPEDF	Anteproyectos de Resolución	11-03-12	01-04-12	Cabe señalar que el CIPEDF no considera plazo en este sentido, por lo que se da el mismo tratamiento que para Coaliciones.
167	Participar en las reuniones de trabajo con los órganos descentrados para tratar temas relacionados con los lineamientos para la operación en el proceso de registro de candidatos (Cursos).	DEAP/UTALAOD/ DD	Arts. 65; 297; 298; 299; 300 y 301 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Reunión de trabajo	13-03-12	20-03-12	Los cursos serán promovidos por la DEAP.
168	Recibir, revisar y analizar las solicitudes de registro de Plataformas Electorales que presenten los Partidos Políticos o Coaliciones para la elección de Jefe de Gobierno, y elaborar los Anteproyectos de Acuerdo respectivos a efecto de que sean puestos a la consideración del Consejo General.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXIII; 76 fracc. X; 239 fracc. II; 240 fracc. IX; 241; 297 primer párrafo; 298 fracc. I y 312 fracc. I del CIPEDF	Anteproyectos de Acuerdo	13-03-12	01-04-12	Es importante aclarar que la presentación por parte de los partidos políticos o coaliciones de las solicitudes en comento termina el 27 y 24 de marzo, respectivamente; sin embargo, el CIPEDF no establece plazo al Consejo General para aprobarlos.
169	Producir los materiales cartográficos correspondientes al Marco Geográfico Electoral 2012.	DEOyGE	Art. 77 del CIPEDF	Material cartográfico	16-03-12	23-03-12	A partir de la aprobación del Consejo General, éste instruye la reproducción y distribución del material cartográfico del MGE2012. Lo cual se llevará a cabo en el transcurso de la siguiente semana de su aprobación.
170	Recibir, revisar y analizar las solicitudes de registro de Plataformas Electorales que presenten los Partidos Políticos o Coaliciones para la elección de Jefe Delegacional y Diputados de Mayoría Relativa, y elaborar los Anteproyectos de Acuerdo respectivos a efecto de que sean puestos a la consideración del Consejo General.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXIII; 76 fracc. X; 239 fracc. II; 240 fracc. IX; 241; 297 segundo párrafo; 298 fracc. II y III, y 312 fracc II del CIPEDF	Anteproyectos de Acuerdo	21-03-12	01-04-12	Es importante aclarar que el CIPEDF no establece plazo al Consejo General para aprobarlos.
171	Dar seguimiento de la entrega de cartas y primera capacitación a los ciudadanos seleccionados	DECExEC	Artículo 330, fracc. III del CIPEDF	Reportes globales de avance, a través del SIPCE 2012	21-03-12	30-04-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

172	Entregar los materiales cartográficos actualizados correspondientes al Marco Geográfico Electoral 2012 para los Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Consejos Distritales.	DEOyGE	Art. 77 del CIPEDF	Planos impresos y Sistema de Consulta	24-03-12	31-03-12	La entrega de planos impresos a los Consejos Distritales y del Sistema de Consulta a las demás instancias, se efectuará una semana después.
173	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las solicitudes de registro de Convenios de Coalición total para Diputados de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos, y elaborar los Anteproyectos de Resolución respectivos a efecto de que sean puestos a la consideración del Consejo General.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXII; 44 fracc. I, 76 fracc. X; 221 fracc. V; 238; 239, 240; 241; 242; 243 y 298, fracc. IV del CIPEDF	Anteproyectos de Resolución	26-03-12	16-04-12	El CIPEDF para esta tipo de elección contempla Coalición Total.
174	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las solicitudes de registro de Convenios de Candidatura Común para Diputados de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos, y elaborar los Anteproyectos de Resolución respectivos a efecto de que sean puestos a la consideración del Consejo General.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXII, 44 fracc. I, 76 fracc. X, 221 fracc. V, 244, y 298 fracc. IV del CIPEDF	Anteproyectos de Resolución	26-03-12	16-04-12	Cabe mencionar que se da el mismo tratamiento que a las coaliciones.
175	Actualizar el Manual de Operación logística del Subsistema de Información de Seguimiento de la Jornada Electoral SIJE y, en su caso del correspondiente al desarrollo de los cómputos SICODID 2012.	UTALAOD/ DD	Arts. 65 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Documento	01-04-12	15-06-12	
176	Desarrollo e implementación del Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC-2012)	UTSI/DEAP	Art. 46 fracc. III; 52 fracc. III; 56 párrafo segundo y 303 párrafo segundo del CIPEDF	Sistema	01-04-12	15-05-12	
177	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al Consejo General sobre las observaciones presentadas por los Partidos Políticos al padrón Electoral y a las Listas Nominales de Electores, así como la repercusión que, en su caso, tuvieran sobre las Listas Nominales de Electores con fotografía definitivas.	DEOyGE	Art. 288, fracc. IV del CIPEDF	Informe	01-04-12	30-04-12	
178	Dar seguimiento a la producción y suministro del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 1º de julio de 2012.	DEOyGE	Artículo 77, fracc. II y XIV del CIPEDF	Reporte	01-04-12	30-04-12	
179	Gestionar con el Registro Federal de Electores la generación de la Lista Nominal de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012.	DEOyGE	Art. 57, fraccs. II y III del CIPEDF	Base de datos definitiva	01-04-12	30-04-12	
180	Determinar el número y ubicación de las Mesas Directivas de Casilla encargadas del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal del 2012.	CG COVEDF DEOyGE	Arts. 35, fracc. XXVIII; 57, párrafo tercero, fracc. II y 77, fracc. XIV del CIPEDF	Propuesta	01-04-12	30-04-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
 (Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

181	Elaborar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el programa informático que auxiliará a los Consejos Distritales en la realización del cómputo de votos, así como su conexión con el Programa de Resultados Electorales Parciales.	UTSI	Art. 365, fracc. II y último párrafo del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	01-04-12	30-04-12	
182	Coadyuvar en el procedimiento de registro de candidatos a elección popular para el Proceso Electoral Local 2011-2012, coordinando las acciones de las DD y elaborando los reportes de seguimiento a la Secretaría Ejecutiva.	UTALAOD	Arts. 298 del CIPEDF y 41, fracc. I, inciso k) del RIIEDF	Informe	01-04-12	15-05-12	
183	Difusión del Procedimiento para la acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros, a través de medios impresos (inserciones), redes sociales y medios de comunicación.	UTCSTyPDP	Art. 334 CIPEDF	Difusión	01-04-12	31-05-12	
184	Adquirir, dar seguimiento a la producción y resguardar el nuevo diseño de marcadora de credencial, caja paquete y aditamiento para su transportación.	DEOYGE	Art. 46, fracc. II y 77 fracc. VII del CIPEDF	Reporte	01-04-12	31-05-12	
185	Recibir, clasificar, almacenar, resguardar y distribuir la documentación electoral auxiliar y los materiales electorales, aprobados por el Consejo General para el Proceso Electoral Local 2011-2012, para su posterior distribución a los Consejos Distritales.	DEOyGE	Art. 77 fracs. II y XIV del CIPEDF	Reporte	01-04-12	31-05-12	
186	Supervisar la producción de las boletas, documentación electoral y auxiliar, que se utilizarán durante el Proceso Electoral Local 2011-2012.	DEOyGE	Art. 77 fracs. II y XIV del CIPEDF	Reporte	01-04-12	15-06-12	
187	Difusión de criterios para realizar encuestas o sondeos de opinión, desde las campañas hasta el cierre de casillas.	UTCSTyPDP	Art. 326 CIPEDF	Difusión	01-04-12	28-06-12	
188	Remitir a los órganos descentralizados el Manual de Operación del Subsistema de Información de Seguimiento de la Jornada Electoral SIJE y, en su caso, el correspondiente al desarrollo de los cómputos Distritales y Delegacionales, SICODID 2012.	UTALAOD/ DD	Arts. 65; 342; 364; 365; 367 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Manual/Acuse	01-04-12	30-06-12	
189	Reproducir los materiales cartográficos correspondientes al Marco Geográfico Electoral 2012.	DEOyGE	Art. 77 del CIPEDF	Material cartográfico	01-04-12	30-06-12	Se atenderán las solicitudes adicionales para la reproducción de materiales cartográficos del MGE 2012.
190	Actualizar el Sistema de Cómputo Distrital y Delegacional (SICODID-2012) y coordinar las pruebas de operación, a carga total, en el ábito central y distrital	UTSI/UTALAOD	Art. 46 fracc. III; 52 fracc. III; 56 párrafo segundo y 303 párrafo segundo del CIPEDF	Sistema	01-04-12	30-06-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

191	Actualizar e instrumentar el Sistema de Resultados Electorales Parciales (PREP-2012)	UTSI/SE/ UTALAO	Art. 46 fracc. III; 52 fracc. III; 56 párrafo segundo y 303 párrafo segundo del CIPEDF	Informe	01-04-12	30-06-12	
192	Publicación del exhorto a las autoridades para que concluyan sus campañas publicitarias y sobre imparcialidad en el uso de recursos públicos, propaganda institucional y gubernamental, así como la difusión en redes sociales.	UTCSTyPDP	Art. 320 CIPEDF	Publicación	01-04-12	01-07-12	
193	Coadyuvar en materia de comunicación a la Campaña de Promoción al Voto; así como exhortar a los defensores para ejercer su voto desde el extranjero.	UTCSTyPDP	Art. 325 CIPEDF	Difusión	01-04-12	01-07-12	
194	Organización y Transmisión de Debates entre candidatos.	UTCSTyPDP	Art. 312 CIPEDF	Transmisión	01-04-12	01-07-12	
195	Actualizar e instrumentar el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SJE-2012) y coordinar las pruebas de operación, a carga total, en el ábito central y distrital	UTSI/UTALAO	Art. 46 fracc. III; 52 fracc. III; 56 párrafo segundo y 303 párrafo segundo del CIPEDF	Sistema	01-04-12	01-07-12	
196	Desarrollar e implementar el Sistema de Registro de medios de Impugnación (SIRMI 2012)	UTSI/UTAJ	Art. 46 fracc. III; 52 fracc. III; 56 párrafo segundo y 303 párrafo segundo del CIPEDF	Sistema	01-04-12	30-09-12	
197	Recibir, revisar, analizar y notificar en su caso, las solicitudes de registro de las candidaturas a Jefe de Gobierno que procedan, y elaborar los Anteproyectos de Acuerdo respectivos a efecto de que sean puestos a la consideración del Consejo General.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXIV; 44 fracc. I; 76 fracc. XI; 221 fracc. IV; 298 fracc. I; 299 y 300 del CIPEDF	Anteproyectos de Acuerdo	02-04-12	28-04-12	El CIPEDF no establece plazos para su aprobación.
198	Informar sobre el registro de candidatos para el Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTCSTyPDP	Art. 298. CIPEDF	Difusión	02-04-12	15-05-12	
199	Recibir, revisar, analizar y notificar, en su caso, las solicitudes de registro de candidatos, en cumplimiento a ejecutoria, sustitución por fallecimiento o renuncia, etc., y elaborar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que corresponda a efecto de que sean puestos a la consideración del Consejo General.	Consejo General/DEAP	Arts. 35, fracc. XXIV y 301, párrafo primero del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	02-04-12	27-06-12	Esta circunstancia puede actualizarse desde el inicio de las campañas y hasta su conclusión.
200	Recibir, revisar y analizar las solicitudes de registro de Plataformas Electorales que presenten los Partidos Políticos o Coaliciones para la elección de Diputados de Representación Proporcional, y elaborar los Anteproyectos de Acuerdo respectivos a efecto de que sean puestos a la consideración del Consejo General.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXIII; 76 fracc. X; 239 fracc. II; 240 fracc. IX; 241; 297 primer párrafo y 298 fracc. IV del CIPEDF	Anteproyectos de Acuerdo	05-04-12	16-04-12	Es importante aclarar que el CIPEDF no establece plazo al Consejo General para aprobarlos.

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

201	Verificar, en su caso, los registros en la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal de los candidatos a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales, Diputados por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, a solicitud de la DEAP.	DEOyGE	Arts. 294, fracc. I y 298 del CIPEDF	Informe	08-04-12	04-07-12	
202	Informar al Secretario Ejecutivo sobre las solicitudes presentadas ante los consejos distritales, para el registro de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa.	UTALAOD/ DD	Arts. 60 fracc. VIII; 65; 298; 299 y 301 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Informe	10-04-12	20-04-12	
203	Informar al Secretario Ejecutivo sobre las solicitudes presentadas ante los consejos distritales, para el registro de candidatos a Jefes Delegacionales.	UTALAOD/ DD	Arts. 60, fracc. VIII; 65; 298; 299 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Informe	10-04-12	20-04-12	
204	Llevar a cabo, en su caso, el registro supletorio de las solicitudes de registro de las candidaturas a Jefe Delegacional y Diputados de Mayoría Relativa que procedan, y elaborar los Anteproyectos de Acuerdo respectivos a efecto de que sean puestos a la consideración del Consejo General.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXIV; 44 fracc. I; 76 fracc. XI; 221 fracc. IV; 298 fracciones II y III; 299 y 300 del CIPEDF	Anteproyectos de Acuerdo	10-04-12	13-05-12	El CIPEDF no establece plazos para su aprobación.
205	Entregar al Instituto Federal Electoral la documentación electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	DEOyGE	Arts. 57, fracs. II y III del CIPEDF	Documentación electoral	16-04-12	30-04-12	
206	Elaborar catálogo de preguntas y respuestas para la operación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF).	DEOyGE	Art. 77 del CIPEDF	Catálogo	16-04-12	31-05-12	
207	Difusión del periodo de votación postal y electrónico del voto extranjero.	UTCSTyPDP	Art. 334 CIPEDF	Difusión	16-04-12	30-06-12	
208	(En su caso) Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones y adiciones de la documentación aprobada en sesión de Consejo General, derivadas del registro de convenios de candidatura común para el Proceso Electoral Local 2011-2012.	DEOYGE	Art. 46, fracs. I y II; 77 fracc. III del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	17-04-12	31-05-12	
209	(En su caso) Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones y adiciones a la boleta electrónica, boleta postal y adiciones de la documentación para recabar el voto de los ciudadanos del DF residentes en el extranjero, aprobados en sesión de Consejo General, derivadas del registro de convenios de candidatura común para el Proceso Electoral Local 2011-2012.	DEOYGE	Art. 35, fracc. XXVI y 303 último párrafo del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	17-04-12	31-05-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

210	(En su caso) Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones y adiciones a las boletas virtuales y comprobantes aprobados en sesión de Consejo General, derivadas del registro de convenios de candidatura común para el Proceso Electoral Local 2011-2012.	DEOYGE	Art. 35, fracc. XXVI y 303 último párrafo del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	17-04-12	31-05-12	De ser el caso, deberá elaborarse el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones y adiciones a las boletas virtuales y comprobantes aprobados en la sesión de Consejo General celebrada el ____ de _____ de _____ mediante Acuerdo ACU_____, derivadas del registro de convenios de candidatura común para el Proceso Electoral Local Ordinario 2011-2012.
211	Recibir, revisar, analizar y notificar, en su caso, las solicitudes de registro de los candidatos a Diputados de Representación Proporcional que procedan, y elaborar los Anteproyectos de Acuerdo respectivos a efecto de que sean puestos a la consideración del Consejo General.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXIV; 44 fracc. I; 76 fracc. XI; 221 fracc. IV; 298 fracc. IV; 299 y 300 del CIPEDF	Anteproyectos de Acuerdo	25-04-12	10-06-12	El CIPEDF no establece plazos para su aprobación.
212	Recibir en medio óptico la información de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero definitiva, la cual incluirá los registros dictaminados como procedentes para las modalidades postal y electrónica.	DEOyGE	Arts. 57, fracs. II y III, y 77, fracc. VII del CIPEDF	Base de datos	30-04-12	30-06-12	
213	Solicitar y recibir de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, copia de las listas validadas de candidatos a Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa, tanto por el principio de Mayoría Relativa como por el Principio de Representación Proporcional, así como para Jefes Delegacionales.	DEOyGE/DEAP	Art. 76 fracciones XI y XII; 77 fracc. III y XIV del CIPEDF	Listas	01-05-12	15-05-12	
214	Actualizar y enviar, para su aplicación, los criterios y formatos para la acreditación de los representantes de partidos políticos o coaliciones ante las Mesas Directivas de Casilla y Generales, del Proceso Electoral Local 2011-2012	SE/DEAP/UTALAOD/DD	Arts. 331 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Criterios	01-05-12	25-05-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

								Ver. 071011
215	Dar seguimiento de la designación de los funcionarios de casilla	DECEyEC	Art. 330, fracc. V del CIPEDF	Reporte global de la designación, a través del SIPCE 2012	01-05-12	30-05-12		En 2009 se realizó el 15/05. Para favorecer la operación de las direcciones distritales se sugiere que la sesión correspondiente de los Consejos Distritales se efectúe dentro la primera semana del mes.
216	Participar en las reuniones de trabajo con los órganos desconcentrados para tratar el procedimiento operativo durante la acreditación de los representantes de los partidos políticos, ante mesas directivas de casilla y generales con motivo del proceso electoral local 2011 - 2012.	UTALAOD/ DD	Arts. 65; 105 fracc. VIII; 331; 332 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Reunión de trabajo	01-05-12	30-05-12		
217	Llevar a cabo la entrega-recepción en medio impreso a Partidos Políticos y a Consejos Distritales, de los tantos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía.	DEOyGE	Arts. 289 y 290 del CIPEDF	Entrega-recepción	01-05-12	31-05-12		
218	(En su caso) Entrega de la producción de comprobantes y etiquetas adheribles utilizadas en las urnas electrónicas.	DEOyGE	Arts. 35, fracc. XXVI y 302 del CIPEDF	Reporte	01-05-12	31-05-12		
219	Participar en la recepción y traslado de los "sobres voto" de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	DEOyGE	Arts. 35, fracc. XXVIII; 57, párrafo tercero, fracc. II y 77, fracc. XIV del CIPEDF.	Informe	01-05-12	30-06-12		
220	Dar seguimiento de la notificación a los funcionarios de casilla designados.	DECEyEC	Art. 330, fracc. VI del CIPEDF	Reportes globales de avance, a través del SIPCE 2012	01-05-12	30-06-12		
221	Dar seguimiento de la segunda capacitación y los simulacros de jornada electoral a los funcionarios designados	DECEyEC	Art. 330, fracc. VI del CIPEDF	Reportes globales de avance, a través del SIPCE 2012	01-05-12	30-06-12		
222	Llevar a cabo reuniones con los órganos desconcentrados del Instituto, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para presentar y/o abordar la operación del Subsistema de Información de Seguimiento de la Jornada Electoral SIJE y, en su caso, del desarrollo de los cómputos Distritales 2012.	UTSI/UTALAOD/D	Arts. 65 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Reunión de trabajo	01-05-12	30-06-12		
223	Soporte en la Instalación y operación del Sistema de muestras de líquido indeleble (SMLI).	DEOyGE	Artículo 77 fracs. II y XIV del CIPEDF	documento	01-05-12	01-07-12		
224	Dar seguimiento a la certificación de las características del líquido indeleble que se utilizarán en la jornada electoral	DEOyGE	Artículo 77 fracs. II y XIV del CIPEDF	Reporte	01-06-12	15-06-12		

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

225	Elaborar y presentar propuesta al Secretario Ejecutivo sobre la logística y croquis para la instalación del módulo de atención a visitantes extranjeros.	UTALAOD/ DD	Arts. 335 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Propuesta	01-06-12	18-06-12	
226	Informar al Secretario Ejecutivo sobre la recepción de la documentación y materiales electorales en los Consejos Distritales.	UTALAOD/ DD	Arts. 60, fracc. VIII; 65; 105 fracc. IX; 304; 308 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Informe	01-06-12	30-06-12	
227	Informar al Secretario Ejecutivo sobre las actividades que realicen los consejos distritales en el proceso de recepción, conteo, sellado y agrupado de boletas electorales.	UTALAOD/ DD	Arts. 60, fracc. VIII; 65; 105 fracc. XI; del 363 al 368 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Informe	01-06-12	30-06-12	
228	Informar al Secretario Ejecutivo sobre el contenido de los reportes diarios de actividades que realicen las direcciones distritales con motivo del Proceso Electoral Local 2011-2012.	UTALAOD/ DD	Arts. 60 fracc. VIII; 65; 277 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Informe	01-06-11	30-06-12	
229	Coordinar la logística para la preparación y desarrollo del simulacro a carga total del Subsistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral SJJE, en su caso, del desarrollo de los cómputos SICODID y el de resultados parciales de los cómputos distritales.	UTSI/UTALAOD/ DD	Arts. 60 fracc. VIII; 65; 105 fracc. XII; del 363 al 368 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Reporte	01-06-11	30-06-12	
230	Verificar la aplicación, por parte de las Direcciones Distritales, del manual en materia de integración, distribución y recepción continua y simultánea de paquetes electorales.	DEOyGE	Art. 77, fracs. II y XIV del CIPEDF	Informe	01-06-12	15-07-12	
231	Informar al Secretario Ejecutivo sobre la acreditación de los representantes de los partidos políticos, ante mesas directivas de casilla y generales con motivo del proceso electoral local 2011 - 2012 presentadas ante los consejos distritales.	UTALAOD/ DD	Arts. 60, fracs. VIII; 65; 105 fracc. VIII; 304 fracc. II; 331 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Informe	01-06-12	30-07-12	
232	Operar y dar seguimiento al Centro de Información Telefónica del IEDF (CITIEDF) para el Proceso Electoral Local 2011-2012.	DEOyGE	Art. 77 del CIPEDF	Informe	04-06-12	06-07-12	
233	Dar seguimiento a los avances registrados por las direcciones distritales en el equipamiento de las casillas electorales con sillas, mesas y lonas, y reportar lo conducente al Secretario Ejecutivo.	UTALAOD/ DD	Arts. 60 fracc. VIII; 65; 105; 308 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Reportes	15-06-12	01-07-12	
234	Publicar los encartes de ubicación e integración de mesas directivas de casilla.	SE/DEOyGE/ UTALAOD/UTCST y PDP/SADD	Arts. 60, fracc. XI; 69, fracc. XII; 77, fracs. II y XIV; 79, fracs. I y III; 82; 93, fracc. XIII y 329, fracc. IV del CIPEDF y 37, fracc. X y 41, fracc. II, inciso e) del RIIEFD	Testigo de publicación	15-06-12	01-07-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

235	Distribuir las boletas y documentación electoral a los Consejos Distritales.	DEOyGE	Art. 77 fracs. II y XIV del CIPEDF	Reporte	18-06-12	19-06-12	
236	Difusión de la distribución de papelería y materiales electorales a los Consejos Distritales.	UTCSTyPDP	Art. 77 fracs. II y XIV del CIPEDF	Difusión	18-06-12	19-06-12	
237	Verificar la aplicación, por parte de las Direcciones Distritales, del manual en materia de cómputos, expedientes electorales, declaratorias de validez y entrega de constancias para el Proceso Electoral Local 2011-2012.	DEOyGE	Art. 77, fracs. II y XIV del CIPEDF	Informe	18-06-12	12-07-12	El plazo se podrá ampliar en el caso de que se presenten impugnaciones sobre los cómputos o la entrega de constancias de mayoría.
238	Difundir las declaratorias de validez y entrega de constancias para el proceso electoral local 2011-2012.	UTCSTyPDP	Art. 77, fracs. II y XIV del CIPEDF	Difusión	18-06-12	12-07-12	El plazo se podrá ampliar en el caso de que se presenten impugnaciones sobre los cómputos o la entrega de constancias de mayoría.
239	Actualizar y enviar los criterios para la elaboración, por las Direcciones Distritales, de la Memoria Técnica del Proceso Electoral Local 2011-2012	SE/UTALAOD/DD	Arts. 60 fracc. VIII; 65; 93 fracc. VIII del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Criterios	19-06-12	30-06-12	
240	Implementar el Sistema de Muestras de Líquido Indeleble en Casillas Electorales (SIMLI 2012)	UTSI/DEOyGE	Art. 46 fracc. III; 52 fracc. III; 56 párrafo segundo y 303 párrafo segundo del CIPEDF	Sistema	22-06-12	02-07-12	
241	Implementar el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE 2012)	UTSI/DEOyGE	Arts. 46 fracc. III; 52 fracc. III; 56 párrafo segundo y 303 párrafo segundo del CIPEDF	Sistema	22-06-12	03-07-12	
242	Actualizar e instrumentar el Sistema de Seguimiento al registro de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Distritales (SISEREPP-2012)	UTSI/UTALAOD	Arts. 52 fracc. III y 331 del CIPEDF	Sistema	22-06-12	03-07-12	
243	Realizar la instalación y operación del módulo de atención a visitantes extranjeros del Proceso Electoral Local 2011-2012	UTALAOD	Arts. 335 del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Módulo	25-06-12	30-06-12	
244	Difundir la recepción, escrutinio y cómputo del voto postal y vía Internet que se recibe para la elección de Jefe de Gobierno.	UTCSTyPDP	Art. 57, fracs. I, II, III y IV del CIPEDF	Difusión	25-06-12	10-07-12	
245	Dar seguimiento a la recepción, escrutinio y cómputo del voto postal y vía Internet que se recibe para la elección de Jefe de Gobierno.	DEOyGE	Art. 57, fracs. I, II, III y IV del CIPEDF	Documento	25-06-12	10-07-12	
246	Seguimiento a la entrega de paquetes electorales de los Consejos Distritales a los funcionarios de las mesas directivas de casilla	DEOyGE	Arts. 77, fracs. II y XIV y 308 del CIPEDF	Documento	27-06-12	30-06-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

247	Recibir y concentrar los reportes de los órganos desconcentrados sobre el servicio de transporte utilizado durante la entrega de paquetes electorales.	UTALAO/ DD	Arts. 60 fracc. VIII; 65; 105 fracc. IX; 308 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Informe	28-06-12	01-07-12	
248	Reportar al Secretario Ejecutivo las medidas que los órganos desconcentrados hayan tomado para el retiro de propaganda electoral de los lugares en donde se instalarán las mesas directivas de casilla.	UTALAO/ DD	Arts. 60 fracc. VIII; 65; 105 fracc. I; 341 párrafo cuarto del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Informe	28-06-12	01-07-12	
249	Determinar la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero a utilizar en las Mesas Directivas de Casilla encargadas del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal del 2012.	DEOyGE	Arts. 35, fracc. XXVIII; 57, párrafo tercero, fracc. II y 77, fracc. XIV del CIPEDF	LNEDFRE	28-06-12	30-06-12	
250	Coordinar la integración y entrega de la documentación electoral y auxiliar a las Mesas Directivas de Casilla encargadas del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal del 2012.	DEOyGE	Arts. 35, fracc. XXVIII; 57, párrafo tercero, fracc. II y 77, fracc. XIV del CIPEDF	Recibo	01-07-12	01-07-12	
251	Participar en el cómputo de la votación emitida desde el extranjero, como parte del Grupo de Validación que realizará la suma de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo de las Mesas que se instalen para realizar el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en su modalidad postal e internet.	DEOyGE	Arts. 35, fracc. XXVIII; 57, párrafo tercero, fracc. II y 77, fracc. XIV del CIPEDF	Acta	01-07-12	01-07-12	
252	Realizar la cobertura y difusión de la Jornada Electoral, a través de redes sociales.	UTCSTyPDP	Art. 336 al 359 CIPEDF	Difusión	01-07-12	02-07-12	
253	Operar el Subsistema de Información de Seguimiento de la Jornada Electoral, el día que se realice el proceso electoral local 2011-2012.	UTSI/UTALAO/ DD	Arts. 65 y 342 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Informes	01-07-12	02-07-12	
254	Operar, en su caso, el Subsistema de Información sobre el desarrollo de los cómputos SICODID y el de Resultados Parciales de los Cómputos Distritales 2012.	UTSI/UTALAO/ DD	Arts. 60 fracc. VIII; 65; 363 al 368 del CIPEDF y 41 del RIIEFD	Informes	01-07-12	05-07-12	
255	Elaborar el Anteproyecto de Acuerdo con la propuesta de distribución de los Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Representación Proporcional entre los Partidos Políticos con base en los resultados electorales.	Consejo General/DEAP	Arts. 35 fracc. XXX; 291; 292; 293 y 370 del CIPEDF	Anteproyecto de Acuerdo	01-07-12	07-07-12	El CG tiene hasta el sábado siguiente de la jornada electoral para su aprobación.
256	Preparar y coordinar la entrega-recepción de los expedientes electorales de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa, Jefes Delegacionales y Jefe de Gobierno, que realizan los Presidentes de los Consejos Distritales al Secretario Ejecutivo y las copias certificadas para la integración de la estadística electoral.	DEOyGE	Arts. 57, fracc. II; 67 fracc. VIII; 77, fraccs. II, IV y XIV; y del 367 al 370 del CIPEDF	Expedientes	01-07-12	12-07-12	El plazo se podrá ampliar en el caso de que se presenten impugnaciones sobre los cómputos o la entrega de constancias de mayoría.

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
(Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

257	Recuperar de las direcciones distritales los aplicadores con los sobrantes del líquido indeleble utilizado durante la jornada electoral del 10 de julio de 2012.	DEOYGE	Art. 77 fracc. II y XIV del CIPEDF	Reporte	01-07-12	30-08-12	
258	(En su caso) Implementar y operar el programa informático para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	UTSI	Art. 57 del CIPEDF	Sistema	02-07-12	08-07-12	
259	Recibir la información relacionada con los resultados de la elección de Jefe de Gobierno con base en la votación recabada en el extranjero.	DEOyGE	Arts. 35, fracc. XXVII, XXVIII; 56 y 77 fracc. V del CIPEDF	Base de datos	02-07-12	08-07-12	
260	Solicitar y recibir los archivos de las bases de datos del <i>Sistema de información para los cómputos distritales y delegacionales</i> que contienen los resultados de las elecciones locales.	DEOyGE	Art. 77, fracc. V del CIPEDF	Bases de datos	02-07-12	15-07-12	
261	Dar seguimiento a la verificación muestral de las características del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral	DEOyGE	Art. 77 fracc. II y XIV del CIPEDF	Reporte	02-07-12	20-07-12	
262	Recopilar y remitir al Secretario Ejecutivo las Memorias Técnicas del Proceso Electoral Local 2011-2012, elaboradas por las direcciones distritales, para su resguardo y elaboración del compendio estadístico del proceso electoral.	UTALAOD/ DD	Arts. 60 fracc. VIII; 65 y 93 fracc. VIII del CIPEDF y 41 del RIIEDF	Memorias	02-07-12	31-08-12	
263	Analizar y cotejar las cifras de las bases de datos del <i>Sistema de información para los cómputos distritales y delegacionales</i> , con respecto a las asentadas en las actas de escrutinio y cómputo para efectos de la integración de la Estadística electoral.	DEOyGE	Art. 77, fracc. V del CIPEDF	Bases de datos	15-07-12	15-08-12	
264	Recibir, clasificar y almacenar los materiales electorales y artículos de oficina utilizados en las Mesas Directivas de Casilla, que fueron recuperados por las Direcciones Distritales.	DEOyGE	Artículo 77 fraccs. II y XIV del CIPEDF	Reporte	16-07-12	21-07-12	
265	Rehabilitar el clip sujetaboleta.	DEOYGE	Art. 46, fracc. II; 77 fraccs. III, VI, VII, IX y XIV y 306 del CIPEDF	Reporte	01-08-12	14-12-12	
266	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, el anteproyecto de acuerdo para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrantes no utilizados del Proceso Electoral Local 2011- 2012; así como el diverso material electoral inservible no susceptible de reutilizarse.	DEOyGE	Arts. 77 fracc. II y XIV; 368 párrafo tercero del CIPEDF	Proyecto de acuerdo	01-08-12	31-01-13	
267	A partir de las resoluciones emitidas por los Tribunales en la materia, respecto a las impugnaciones realizadas por los partidos políticos a los resultados de las Elecciones Locales 2012 publicación de convocatoria para proceso extraordinario.	UTCSTyPDP	Arts. 57, fracc. II y 77, fracc. V del CIPEDF	Difusión	14-08-12	30-09-12	

Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012
 (Actividades de las áreas adscritas a la SE)

Ver. 071011

268	Recibir y analizar las resoluciones emitidas por los Tribunales en la materia, respecto a las impugnaciones realizadas por los partidos políticos a los resultados de las Elecciones Locales 2012. En su caso, rectificación de los datos correspondientes para efectos de integración de la Estadística electoral.	DEOyGE	Arts. 57, fracc. II y 77, fracc. V del CIPEDF	Reporte de análisis	14-08-12	30-09-12	
269	Generar las bases de datos de la Estadística de las elecciones locales 2012 para su incorporación al documento impreso y al sistema de consulta respectivos.	DEOyGE	Art. 77, fracs. IV y V del CIPEDF	Base de datos	16-08-12	30-09-12	
270	Incorporar las cifras de la Estadística del Proceso Electoral Local 2011-2012 al sistema de consulta desarrollado.	DEOyGE/UTSI	Art. 77 del CIPEDF	Sistema de Consulta	16-08-12	15-10-12	
271	Validar el contenido del sistema de consulta de la Estadística de las elecciones locales 2012.	DEOyGE	Art. 77, fracc. V del CIPEDF	Bases de datos	16-10-12	30-10-12	
272	Presentar el documento impreso de la Estadística de las elecciones locales de 2012 a las instancias respectivas.	DEOyGE	Art. 77, fracc. V del CIPEDF	Documento	01-11-12	18-12-12	
273	Dar seguimiento a los trabajos de edición y reproducción del Sistema de consulta de la Estadística de las elecciones locales del Distrito Federal de 2012.	DEOyGE	Art. 77, fracc. V del CIPEDF	Sistema de consulta en disco compacto	16-11-12	18-12-12	
274	Dar seguimiento a los trabajos de edición e impresión para la publicación de la Estadística de las elecciones locales del Distrito Federal de 2012.	DEOyGE	Art. 57, fracs. II, IV y 77, fracc. V del CIPEDF	Publicación	16-11-12	18-12-12	
275	Entregar los aplicadores con los sobrantes del líquido indeleble utilizado durante la jornada electoral del 1º de julio de 2012, y dar seguimiento a su desactivación y confinamiento por la empresa designada para tal efecto.	DEOyGE	Art. 77 fracc. II y XIV del CIPEDF	Acuse de recibo	03-12-12	28-02-13	

Nomenclatura:
COFIPE: Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

CIPEDF: Código Electoral del Distrito Federal.

CPDF: Código Penal del Distrito Federal.

RIIEDF: Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LPEDF: Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.

LGSMIME: Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

RIFSCD: Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del IEDF.

RSQA: Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del IEDF.